



MEMORIA DESCRIPTIVA.-

=====

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional y sus Provincias Africanas, a favor de D. RAMON CENTELLAS COMA, de nacionalidad española, residente en ALMENAR ( LERIDA ).

Por:

AMORTIGUADOR APLICABLE A TODA CLASE DE VEHICULOS.

=====

El Modelo de Utilidad a que se refiere esta memoria descriptiva, concierne, como puede deducirse claramente de su enunciado, a un nuevo tipo de amortiguador de especial aplicación a cualquier clase de vehiculos.

-5- Por sus características espaciales y condiciones de novedad y utilidad que reporta es merecedor del privilegio de explotación industrial exclusiva que por el mismo se solicita, de conformidad en un todo con el derecho que reconoce la vigente legislación sobre la materia y concretamente con lo preceptuado en el art. 176 del Estatuto Ley de Propiedad Industrial

-10- El creciente número de accidentes automovilísticos que normalmente se producen y las funestas consecuencias que normalmente ocasionan, y que arrojan un tragico balance de victimas, ha movido al solicitante a idear un nuevo amortiguador que pudiendose aplicar a cualquiera de las partes



-15- esenciales de la carrocería de los vehículos, dote a éstos de las necesarias condiciones para resistir cualquier golpe o colisión que pudiera producirse, disminuyendo considerablemente sus efectos y protegiendo, como es consiguiente a los ocupantes del vehículo sinientrado.

Existe igualmente la posibilidad de proteger las partes de carrocería que puedan resultar afectadas por un vuelco, por lo que su aplicación en esta clase de accidente, resulta asimismo sumamente eficaz.

-20- También, y por la especial disposición del amortiguador, al producirse la colisión el vehículo tiende a ser repelido, evitándose por consiguiente los empotramientos y las fricciones de carrocerías, productoras de las chispas que suelen ocasionar en tantas circunstancias el incendio del vehículo.

-25- Para facilitar la comprensión del objeto a que se refiere esta memoria se acompaña a la misma una hoja de planos en la que se ha representado un ejemplo de realización industrial del mismo, la que deberá ser considerada en su más amplio sentido y nunca bajo un aspecto o forma limitativa, puesto que podrán ser variables todas aquellas circunstancias accesorias que no alteren su finalidad característica.

-30- En el plano y en su única figura se ha representado en corte el dispositivo amortiguador, que esencialmente está constituido por una banda de goma, hueca interiormente, -1-, que aloja los correspondientes puntos de amortiguamiento, formados a su vez por unos alojamientos revestidos también por banda de goma -2-, herméticamente cerrados, que contienen cada uno, un muelle en espiral, -3-, y forman una cámara de aire, que ofrece mayor resistencia al choque violento.

-35- La banda de goma -1-, puede adoptar la forma más conveniente para su adaptación por el interior de la carrocería, según sea la forma de la parte que ha de proteger, y la disposición de los muelles y sus respectivas cámaras de aire contenidos en los alojamientos -2-, será frontalmente a la parte que pudiera recibir el posible golpe, para ofrecer una eficaz resistencia.

-40- Asimismo será variable el número de puntos de resistencia previstos en cada banda de goma, según sea la longitud de la referida banda, adaptándose todos los elementos a las necesidades de utilización.

-45- Todas y cada una de las partes del vehículo, pueden ser protegidas



con esta clase de amortiguador, siendo posible asimismo establecer conexiones entre uno y otro con el fin de lograr un funcionamiento conjunto, cuando la violencia del golpe recibido precisara la acción de varios de éstos amortiguadores para evitar sus efectos.

-50-

Convenientemente descrito el objeto a que se refiere este Modelo de Utilidad, sólo resta añadir que serán susceptibles de sufrir variaciones de detalle todas aquellas condiciones tales como cambio de forma, materia, etc, que no afecten, alteren o modifiquen sus características esenciales, que son las que se desprenden de la descripción que antecede y se reivindican a continuación. Todas estas variaciones o modificaciones deberán quedar comprendidas asimismo en la protección que se solicita.

-55-

NOTA.-

En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá esencialmente sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES.-

1ª).- AMORTIGUADOR APLICABLE A TODA CLASE DE VEHICULOS, caracterizado esencialmente por estar constituido por una banda circular de goma, hueca interiormente, que aloja en su interior, simetricamente separados entre sí y en sentido transversal los puntos de amortiguamiento, constituidos por sendos muelles en espiral, acoplados y revestidos todos ellos por bandas de goma, herméticamente cerradas que los independizan y constituyen en cada uno, sendas cámaras de aire.

2ª).- AMORTIGUADOR APLICABLE A TODA CLASE DE VEHICULOS.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria y se reivindica en su nota a los fines que se indican.

Esta memoria descriptiva consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid-5-Septiembre-1.962

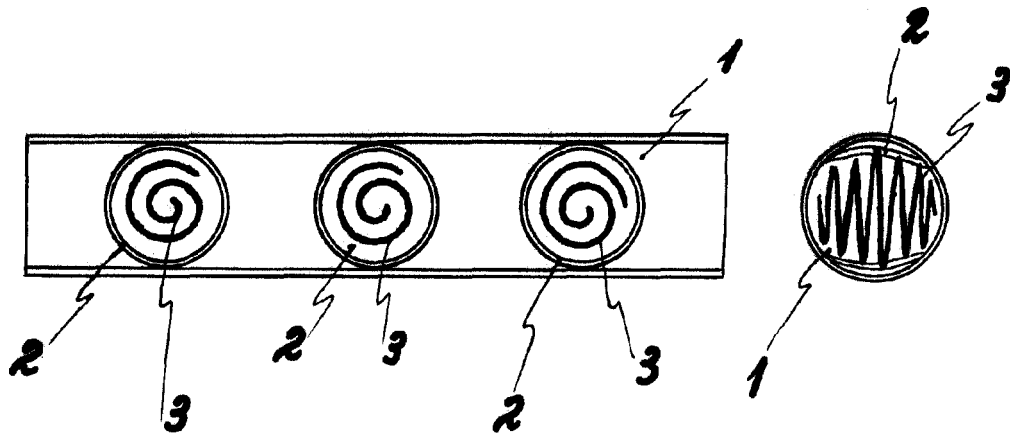
El Agente.

Señalado El Sr. Uagita

4827

Hoja única

92077



Escala variable

6 SEP 1962

Donato Diaz Ugarte  
RR